UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Odontología

Pruebas de Homologación de Títulos Extranjeros

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16-octubre-2026

Fechas de celebración de las Pruebas de Homologación (convocatoria 2026)

Las fechas previstas para el desarrollo de las pruebas son:

Por indicación del Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades de 31 de julio de 2026, se informa a las personas interesadas de que las pruebas de homologación correspondientes a la convocatoria de 2026, se celebrarán el **23 de octubre de 2026** (pruebas teóricas, reemplazando al 18 de septiembre) y el **27 de noviembre** de 2026 (pruebas prácticas, reemplazando al 13 de noviembre). Esta decisión es **totalmente ajena a la voluntad de la Universidad de Granada** , no teniendo ésta ninguna participación o implicación en la misma.

- Parte TEÓRICA: **viernes, 23 de OCTUBRE de 2026**
- Parte PRÁCTICA: **viernes, 27 de NOVIEMBRE de 2026**

Inscripción y matrícula en las Pruebas de Homologación

- En la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada se ofertan **100 plazas** para realizar las pruebas de homologación.
- La selección se hará por riguroso orden de inscripción entre los/as candidatos/as que tengan su **Resolución definitiva** (ejemplo formato pdf) del Ministerio y que presenten correctamente el resto de documentación requerida.
- La inscripción se realizará a través de un **formulario web** (fichero en formato pdf con las **instrucciones de cumplimentación** y el **modelo de formulario de inscripción**) que **estará activo** el **lunes, 25 de mayo** de 2026 con horario de **9:00 a 14:00 horas**.
 Tenga en cuenta que al cumplimentar el formulario y pulsar el botón **enviar** , probablemente el programa volverá a cargar el formulario ya cumplimentado indicando **"Error de verificación del Captcha"**. En la parte inferior de la página deberá usted marcar el recuadro

http://odontologia.ugr.es/

Copyright© 2026 Universidad de Granada

☑ **"No soy un robot"** y, a continuación, pulsar otra vez el botón **enviar**.

- **Solo se puede presentar una única solicitud.** Lea detenidamente las instrucciones de cumplimentación para evitar errores.

- Cumplimente con cuidado todos los apartados del formulario sin olvidar marcar la/s materia/as de la/s que desea examinarse. **Si no selecciona ninguna materia, su solicitud será desestimada (rechazada).**

- **Se considerarán las 100 primeras solicitudes según su orden estricto de recepción por parte del sistema.**

- Para la **admisión en las pruebas**, los/as 100 primeras solicitudes tras el proceso de inscripción, deberán abonar las correspondientes tasas de examen mediante ingreso en la cuenta que se indicará en el listado provisional de solicitantes. Esta tasa será por un importe de **127,90 euros**, según lo establece el Decreto 98/2023, de 2 de mayo, por el que se determinan los precios públicos, de las universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las universidades públicas andaluzas. Cuando vaya a realizar el pago indique en el concepto su "nombre completo" y la palabra "homologación".

- En caso de no abonar las tasas de examen en el plazo que se le indique, se entenderá que desiste en su solicitud y se procederá a cubrir la vacante con la siguiente persona de la lista de solicitantes en riguroso orden de inscripción.

Listado Provisional de solicitantes

Una vez revisada toda la documentación presentada por los solicitantes, se acuerda:

1. Publicar el listado provisional de solicitantes para la realización de las pruebas por orden de entrada de su solicitud (hora de registro).

- Listado provisional de solicitantes para la realización de las pruebas
 (documento pdf)
 Fecha de publicación: 15-junio-2026)

2. Conceder un plazo de **10 día naturales (del 16 al 25 de junio inclusive)** para que los 101 primeros solicitantes que cumplen los requisitos (según listado resaltados en verde y numerados del 1 al 101) realicen el pago de la inscripción. Deberán abonar la cantidad de **127,90 euros** mediante ingreso al siguiente número de cuenta:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

IBAN ES35 2100 8688 7802 0014 6085

Si se lo piden, en el titular de la cuenta/destinario en la que hace el ingreso debe indicar "Universidad de Granada".
En el concepto deberá indicar: **"Apellidos_Nombre_nº documento identificativo**" (documento de identidad/pasaporte/NIE, etc. con el que se ha inscrito).

Conserve el justificante por si necesita acreditar el pago más adelante. (NO TIENE QUE ENVIAR NINGÚN JUSTIFICANTE).

La no realización del pago en el plazo establecido, supondrá automáticamente su exclusión en el proceso, no pudiendo realizar las pruebas en esta Universidad.

Aquellos solicitantes que figuren entre los 100 primeros y que deseen renunciar a su inscripción deberán enviar un correo al siguiente email: homologacionodonto@ugr.es

Listado Definitivo de admitidos/as para la realización de las pruebas

- Listado de admitidos/as para la realización de las pruebas (documento pdf; fecha de publicación 20 de julio de 2026).

Formulario de inscripción

PARTE TEÓRICA

1. Lugar y fecha de celebración

- **Lugar:** Facultad de Odontología de la Universidad de Granada
- **Dirección:** Colegio Máximo, s/n. Campus de Cartuja. 18071-Granada
- **Fecha:** Viernes, **23 de OCTUBRE** de 2026 (**parte teórica**).
- **Horario de inicio de las pruebas:** A las **15:00 horas** en todo el territorio nacional (a las 14:00 h. en las Islas Canarias).
- **Hora de convocatoria y llamamiento:** Los participantes tienen que acudir al lugar del examen **una hora antes** de la hora de inicio de la prueba de homologación. A las **14:00 horas (2 p.m.)** se iniciará el llamamiento de los participantes para la entrada al aula de examen

Copyright© 2026 Universidad de Granada

.

- **Localización:**



Plano de ubicación. Facultad de Odontología. Colegio Máximo. Campus Universitario de Cartuja. 18071-Granada
Enlace a la ubicación



Puerta de acceso a las pruebas junto a la barrera de paso de vehículos.

2. Relación de materias/asignaturas, temarios y bibliografía

Al final de este apartado tiene a su disposición los enlaces para descargarse los ficheros con los **temarios** y la **bibliografía** de las distintas **materias/asignaturas**.

Parte TEÓRICA:

- Anatomía Humana
- Anatomía Patológica
- Anestesia y reanimación
- Bioestadística y salud pública
- Bioquímica Humana
- Cirugía Bucal
- Clínica Odontológica integrada infantil
- Clínica Odontológica integrada de adultos
- Endodoncia
- Epidemiología y Salud Pública
- Ergonomía
- Estadística
- Farmacología

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Fisiología Humana
- Gerodontología
- Gestión Odontológica
- Histología
- Implantología
- Introducción a la Odontología
- Materiales Odontológicos
- Medicina Bucal
- Microbiología e Inmunología Humana
- Odontología Legal
- Odontología Preventiva y Comunitaria
- Odontología en Pacientes Especiales
- Odontopediatría
- Ortodoncia
- Patología Dental y Odontología Restauradora
- Patología Médica
- Patología Médico-Quirúrgica Aplicada (equivalencia con Patología Quirúrgica Aplicada).
- Patología Quirúrgica Aplicada
- Periodoncia
- Prótesis
- Psicología
- Radiología
- Urgencias

Parte PRÁCTICA:

- Cirugía Bucal
- Clínica odontológica integrada de adultos
- Clínica odontológica integrada infantil
- Endodoncia
- Gerodontología
- Implantología
- Medicina Bucal
- Odontología en pacientes especiales
- Odontología preventiva y comunitaria
- Odontopediatría
- Ortodoncia
- Patología dental y odontología restauradora
- Periodoncia
- Prótesis

Temarios de las materias/asignaturas

Bibliografía de las materias/asignaturas

Copyright© 2026 Universidad de Granada

3. Documentación que tienen que aportar los participantes el día del examen

- Original de un documento vigente, DNI, pasaporte o NIE. Debe estar visible en todo momento.
- Original o copia compulsada del resguardo de la **Resolución de requisitos formativos complementarios** otorgada por el Ministerio de Universidades. Debe estar visible en todo momento.
- Deberán venir provistos de bolígrafo azul o negro de tinta de base aceite (tipo BIC), que permita marcar la respuesta en la hoja de respuestas.

4. Características del examen

- La prueba teórica consistirá en un **test de 30 preguntas**; además, habrá **3 preguntas de reserva** para el caso de preguntas anuladas.
- Cada pregunta tendrá **4 opciones de respuesta** y solo **una es válida/correcta**.
- Cada **respuesta correcta sumará 1 punto**. Las **respuestas incorrectas** y las **preguntas no contestadas**, **no tendrán penalización**.
- Para **superar la prueba y obtener el aprobado de cada materia/asignatura**, el/la participante debe conseguir una puntuación final en dicha materia/asignatura de **al menos 20 puntos**.
- La **duración de cada prueba** será de **40 minutos**. Si el/la participante lo desea, durante ese tiempo podrá anotar, en un documento aparte y para uso estrictamente personal (sin entregarlo al profesor) las respuestas que ha marcado, u otras anotaciones.

5. Desarrollo del examen

- **Material del examen**. Cada participante recibirá, por cada materia a homologar, un examen con las preguntas, una hoja de respuestas y una hoja para anotaciones, así como una hoja de instrucciones, que deberá conservar hasta finalizar el último examen.
- **Inicio de la prueba.** No se podrá iniciar el examen hasta que los docentes supervisores lo indiquen. Mientras tanto, los participantes deberán familiarizarse con las instrucciones de la hoja de respuestas, que deberán seguirse estrictamente.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Dispositivos electrónicos.** Al entrar en el aula, cada participante deberá desconectar cualquier dispositivo electrónico. Si accede con alguno, deberá comunicarlo al presidente del aula y dejarlo en el suelo, a la vista, durante el desarrollo de la prueba. QUEDA ADVERTIDO QUE EL USO POR CUALQUIER PARTICIPANTE DE APARATOS ELECTRÓNICOS NO JUSTIFICADOS (TELÉFONOS, RELOJES DIGITALES, AUDÍFONOS, ETC.) SUPONDRÁ LA INMEDIATA EXPULSIÓN DEL AULA.

- **Cumplimentación de las hojas.** No está permitido escribir ni realizar anotaciones o marcas en las hojas del examen ni en la hoja de respuestas, salvo los datos que deban cumplimentarse en esta última. La hoja de respuestas deberá rellenarse siguiendo las instrucciones indicadas en ella.

- **Consultas e incidencias**. Está expresamente prohibido realizar preguntas a los miembros del tribunal sobre el contenido del examen. Si se requiere su intervención por motivos justificados, el participante deberá levantar la mano y esperar a ser atendido.

- **Control del tiempo y anotaciones.** Cinco minutos antes de finalizar cada examen, el presidente del aula indicará el tiempo restante.

- **Finalización y entrega.** Al cumplirse los 40 minutos, el presidente indicará que debe dejarse de escribir y entregarse la hoja de respuestas. La entrega no se prorrogará y, si no se realiza en el momento indicado, el examen quedará anulado y no se recogerá posteriormente.

- **Devolución del material.** Al finalizar cada examen, el participante deberá entregar las hojas del examen, la hoja de respuestas y la hoja para anotaciones, que será revisada. La hoja de instrucciones solo se devolverá al finalizar el último examen. La no devolución de cualquiera de los materiales requeridos supondrá la anulación del examen. El material recogido se guardará en el sobre correspondiente.

- **Copia de la hoja de respuestas**. En los centros habilitados para ello, cada participante recibirá una copia de su hoja de respuestas.

- **Exámenes de varias materias/asignaturas.** Si un participante debe realizar más de un examen, el procedimiento se repetirá para cada materia/asignatura.

- **Salida al aseo.** Si algún participante necesita ir al aseo, deberá comunicarlo a un miembro del tribunal, que lo acompañará.

6. Reclamaciones

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Se recogerán las reclamaciones a través del siguiente formulario:

- **Formulario Reclamaciones Examen teórico**

El plazo para la presentación de las reclamaciones es de **3 días naturales** desde el día del examen.

No se aceptarán reclamaciones por otro medio que no sea el formulario arriba citado. Para dudas y aclaraciones: homologacion.crado@gmail.com

Los participantes deben insertar la materia que se impugna, el número de pregunta y el motivo y los fundamentos de la impugnación, así como una referencia bibliográfica.

Durante el examen, los participantes deben tomar nota de aquellas preguntas que crean deben ser impugnadas en el espacio correspondiente en la hoja de respuestas.

Las reclamaciones serán resueltas por el profesor responsable de la materia en objeto, por la Comisión de Homologación de la Conferencia de Decanos/as (CRADO) y por la Comisión Mixta de las Pruebas de Homologación de los Títulos Universitarios Extranjeros de Odontología.

En caso de que la materia objeto de la resolución de requisitos formativos, tenga una parte teórica y una parte de aplicación práctica, será necesaria la superación de ambas partes para obtener el apto de la materia. En ningún caso se guardará el resultado de la parte teórica para otras convocatorias.

Cada universidad informará de forma individual a los inscritos de su sede la superación o no de las materias examinadas, y, a los que no hayan superado las materias, también se les notificará.

7. Plantillas de respuestas correctas exámenes parte teórica

- Plantillas con las respuestas correctas de las diferentes materias.

Los/as participantes que superen la parte teórica, tendrán derecho a realizar la parte práctica de aquellas materias/asignaturas que lo requieran.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

PARTE PRÁCTICA

1. Lugar y fecha de celebración

- **Lugar:** Facultad de Odontología de la Universidad de Granada (Mismo lugar de la parte teórica).
- **Dirección:** Colegio Máximo, s/n. Campus de Cartuja. 18071-Granada
- **Fecha:** Viernes, **27 de NOVIEMBRE** de 2026 (**parte práctica**).
- **Horario de inicio de las pruebas:** A las **15:00 horas** en todo el territorio nacional (a las 14:00 h. en las Islas Canarias).
- **Hora de convocatoria y llamamiento:** Los participantes tienen que acudir al lugar del examen **una hora antes** de la hora de inicio de la prueba de homologación. A las **14:00 horas (2 p.m.)** se iniciará el llamamiento de los participantes para la entrada al aula de examen.

2. Documentación que tienen que aportar los participantes el día del examen

- Original de un documento vigente, DNI, pasaporte o NIE. Debe estar visible en todo momento.
- Original o copia compulsada del resguardo de la **Resolución de requisitos formativos complementarios** otorgada por el Ministerio de Universidades. Debe estar visible en todo momento.
- Deberán venir provistos de bolígrafo azul o negro de tinta de base aceite (tipo BIC), que permita marcar la respuesta en la hoja de respuestas.

3. Características de la prueba práctica

- **Cada prueba práctica** estará compuesta por **3 casos clínicos**. A su vez, **c ada caso** clínico incluirá **5 preguntas tipo test** (total 15 preguntas). Habrá 3 preguntas de reserva.
- Cada pregunta tendrá **4 opciones de respuesta**, con **una** única **respuesta correcta**.
- Mismos **criterios de puntuación** que en la prueba teórica:
 - Respuesta **correcta: 1 punto**.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Sin penalización** por errores o preguntas en blanco.
- Para superar la prueba se debe obtener **al menos 10 puntos**.

La duración de cada prueba será de **40 minutos**. Si la persona lo desea, durante ese tiempo podrá anotar en un documento aparte y para uso estrictamente personal (sin entregarlo al tribunal) las respuestas que ha marcado.

4. Desarrollo del examen

- **Material del examen**. Cada participante recibirá, por cada materia a homologar, un examen con las preguntas, una hoja de respuestas y una hoja para anotaciones, así como una hoja de instrucciones, que deberá conservar hasta finalizar el último examen.

- **Inicio de la prueba.** No se podrá iniciar el examen hasta que los docentes supervisores lo indiquen. Mientras tanto, los participantes deberán familiarizarse con las instrucciones de la hoja de respuestas, que deberán seguirse estrictamente.

- **Dispositivos electrónicos.** Al entrar en el aula, cada participante deberá desconectar cualquier dispositivo electrónico. Si accede con alguno, deberá comunicarlo al presidente del aula y dejarlo en el suelo, a la vista, durante el desarrollo de la prueba. QUEDA ADVERTIDO QUE EL USO POR CUALQUIER PARTICIPANTE DE APARATOS ELECTRÓNICOS NO JUSTIFICADOS (TELÉFONOS, RELOJES DIGITALES, AUDÍFONOS, ETC.) SUPONDRÁ LA INMEDIATA EXPULSIÓN DEL AULA.

- **Cumplimentación de las hojas.** No está permitido escribir ni realizar anotaciones o marcas en las hojas del examen ni en la hoja de respuestas, salvo los datos que deban cumplimentarse en esta última. La hoja de respuestas deberá rellenarse siguiendo las instrucciones indicadas en ella.

- **Consultas e incidencias**. Está expresamente prohibido realizar preguntas a los miembros del tribunal sobre el contenido del examen. Si se requiere su intervención por motivos justificados, el participante deberá levantar la mano y esperar a ser atendido.

- **Control del tiempo y anotaciones.** Cinco minutos antes de finalizar cada examen, el presidente del aula indicará el tiempo restante.

- **Finalización y entrega.** Al cumplirse los 40 minutos, el presidente indicará que debe dejarse de escribir y entregarse la hoja de respuestas. La entrega no se prorrogará y, si no se realiza en el momento indicado, el examen quedará anulado y no se recogerá posteriormente.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Devolución del material.** Al finalizar cada examen, el participante deberá entregar las hojas del examen, la hoja de respuestas y la hoja para anotaciones, que será revisada. La hoja de instrucciones solo se devolverá al finalizar el último examen. La no devolución de cualquiera de los materiales requeridos supondrá la anulación del examen. El material recogido se guardará en el sobre correspondiente.

- **Copia de la hoja de respuestas**. En los centros habilitados para ello, cada participante recibirá una copia de su hoja de respuestas.

- **Exámenes de varias materias/asignaturas.** Si un participante debe realizar más de un examen, el procedimiento se repetirá para cada materia/asignatura.

- **Salida al aseo.** Si algún participante necesita ir al aseo, deberá comunicarlo a un miembro del tribunal, que lo acompañará.

5. Reclamaciones

Se recogerán las reclamaciones a través del siguiente formulario:

- **Formulario Reclamaciones Examen práctico**

El plazo para la presentación de las reclamaciones es de **3 días naturales** desde el día del examen.

No se aceptarán reclamaciones por otro medio que no sea el formulario arriba citado. Para dudas y aclaraciones: homologacion.crado@gmail.com

Los participantes deben insertar la materia que se impugna, el número de pregunta y el motivo y los fundamentos de la impugnación, así como una referencia bibliográfica.

Durante el examen, los participantes deben tomar nota de aquellas preguntas que crean deben ser impugnadas en el espacio correspondiente en la hoja de respuestas.

Las reclamaciones serán resueltas por el profesor responsable de la materia en objeto, por la Comisión de Homologación de la Conferencia de Decanos/as (CRADO) y por la Comisión Mixta de las Pruebas de Homologación de los Títulos Universitarios Extranjeros de Odontología.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

En caso de que la materia objeto de la resolución de requisitos formativos, tenga una parte teórica y una parte de aplicación práctica, será necesaria la superación de ambas partes para obtener el apto de la materia. En ningún caso se guardará el resultado de la parte teórica para otras convocatorias.

Cada universidad informará de forma individual a los inscritos de su sede la superación o no de las materias examinadas, y, a los que no hayan superado las materias, también se les notificará.

Copyright© 2026 Universidad de Granada